

Insertan en el Diario de Sesiones Artículo de Fernández Méndez

El Delegado Jaime Benítez se Opuso a Inserción Argumentando Que Crearía un Mal Precedente

Por S. GALVEZ MATURANA
Redactor de EL MUNDO

La inclusión de un artículo del delegado Lionel Fernández Méndez en el Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente, propuesta por el delegado Luis Muñoz Rivera, motivó un extenso debate en la sesión de ayer tarde.

● El artículo en cuestión es uno publicado por EL MUNDO titulado ¿Libertad de Prensa o Mordaza?, relacionado con su proposición para obligar a la Prensa a insertar gratuitamente las declaraciones de personas en relación con artículos que las infamaren o injuriaren.

SURGE OPOSICION

El delegado Jaime Benítez se opuso a la proposición del delegado Muñoz Rivera, aduciendo entre otras razones, que no debía establecerse la costumbre de insertar en el Diario de Sesiones artículos publicados en la Prensa, ya que tal práctica degeneraría en el recargo de dicho diario con artículos publicados y posiblemente con contestaciones de los periódicos etc. etc. lo que, en su opinión constituiría una mala práctica que, además, costaría unos miles de dólares a la Asamblea Constituyente.

Defendió el delegado Benítez, no obstante, el derecho del delegado Fernández Méndez así como el de cualquier otro delegado a plantear ante la Convención cuantos asuntos considerare conveniente.

El delegado Lino Padrón Rivera también se opuso a la inclusión del artículo en el Diario de Sesiones. Argumentó en el sentido de que nada de particular tendría que se insertaran artículos en los cuales se encararan asuntos de interés público, pero no artículos de puro sabor personal como el del delegado Fernández Méndez.

Dijo además que en el Diario de Sesiones se habían insertado artículos del Miami Herald donde se atribuía al gobernador Muñoz Marín el tener en funcionamiento en Puerto Rico una dictadura bajo la bandera americana.

También argumentó en el sentido de que si tal artículo, se refería al del delegado Fernández Méndez, se incluía en el Diario de Sesiones, se corría el riesgo de que dentro de unas semanas el Diario de Sesiones estuviera repleto

de artículos publicados en la Prensa de Puerto Rico.

INTERVENCION JUDICIAL

El delegado José Villares Rodríguez llamó la atención de los compañeros hacia el hecho de que la inclusión del artículo en el Diario de Sesiones podía ser motivo en el futuro de intervención por parte de los tribunales de justicia, en relación con el Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente.

No obstante pidió a la asamblea que, como una cuestión de compañerismo hacia el delegado Fernández Méndez, aprobara la moción del delegado Muñoz Rivera para que el artículo se incluyera en el Diario de Sesiones.

El delegado Samuel Quiñones defendió la proposición de que se incluyera el artículo.

Dijo el delegado Quiñones que entiende que la oposición de la asamblea estaría bien si se trataba de insertar un poema en el Diario de Sesiones, pero que tratándose de un artículo que es una expresión de privilegio personal no se explicaba cómo podía haber surgido tal oposición.

Manifestó que si se derrotaba la moción de Muñoz Rivera, la Convención estaría prejuzgando la improcedencia de la proposición del delegado Muñoz Rivera para que se incluyera en el Diario de Sesiones el artículo de Fernández Méndez, y que aprobándolo no significaba que la Asamblea Constituyente se solidarizaba con las manifestaciones de Fernández Méndez en el artículo. Agregó que si se derrotaba se estaría repudiando al delegado Fernández Méndez.

APROBADO CON LA PREVIA

El delegado Virgilio Brunet levantó una cuestión de orden relacionada con la Regla IX del Reglamento de la Convención la cual fué resuelta en su contra por el presidente Fernós Isern.

El delegado Carrasquillo solicitó "la previa" para que se votara sin más discusión la proposición del delegado Muñoz Rivera. Fué aprobada la moción y se aprobó "la previa."

Puesta a votación la proposición del delegado Méndez Rivera, fué aprobada, acordándose llevar al Diario de Sesiones el artículo de Fernández Méndez.